



Buenos Aires, 18 de Abril de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 63/2011

VISTO:

La Actuación CM N° 5350/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 5350/11, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación interina del Sr. Lautaro Furfaro en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 57/11, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Matías Manuel Portos.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Lautaro Furfaro en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

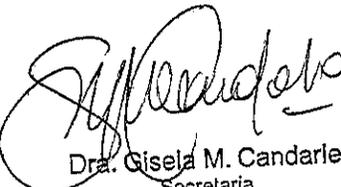
**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Lautaro Furfaro, DNI 32.881.459 en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 63 /2011.


Dra. Gisela M. Candarle
Secretaria
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, 18 de Abril de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 64 /2011

VISTO:

La Actuación CM N° 5395/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 5395/11, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Martínez Vega solicita la promoción interina de la agente Cristina Vanessa Paredes Zambrano, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, al cargo de Escribiente y la designación interina de la Srta. Romina Feola en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 55/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir sin se hace lugar a la promoción interina de la agente Paredes Zambrano.

Que posteriormente mediante Resolución DFH N° 47/11 se promovió a la agente Cristina Vanessa Paredes Zambrano al cargo de Escribiente.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto se genera una vacante en el cargo de Auxiliar por lo que no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Romina Feola en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cristina Vanessa Paredes Zambrano al cargo de Escribiente.

Que cabe aclarar que el presente ingreso externo se trataría de un reingreso ya que la Srta. Romina Feola se desempeñó con anterioridad en el mismo cargo en los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 24 y 11, conforme Res. Pres. Nros. 114/10 y 28/11.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Romina Feola (LP N° 3675) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cristina Vanessa Paredes Zambrano al cargo de Escribiente.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 64 /2011.



Buenos Aires, 18 de Abril de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 65 /2011

VISTO:

La Actuación CM N° 4695/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 4695/11, el Dr. Gustavo González Hardoy, en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas solicitó la designación del Sr. Fernando Guido Rivero Moroni.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 51/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir si se hace lugar al pase y promoción interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 48/11 mediante la cual se dispuso el pase y promoción del agente AVECILLA, en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Fernando Guido Rivero Moroni en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Registro Judicial de Contravenciones, mientras se extienda la promoción interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA.

Que cabe aclarar que el ingreso del Sr. Fernando Guido Rivero Moroni (LP 3771) se trata de un reingreso, ya que el mismo se desempeñó anteriormente con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Fernando Guido Rivero Moroni (LP 3771) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Registro Judicial de Contravenciones, a partir de la fecha de inicio de la promoción interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas y hasta su finalización.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 65 /2011.



Buenos Aires, mayo de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

Las Resoluciones de Presidencia Nros. 63, 64 y 65/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 63/2011 se designó al Sr. Lautaro Furfaro en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos.

Que por otra parte, mediante Resolución de Presidencia N° 64/2011, se designó a la Srta. Romina Feola en el cargo de Auxiliar para desempeñarse el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cristina Vanessa Paredes Zambrano al cargo de escribiente.

Que por último, por Resolución de Presidencia N° 65/2011, se designó al Sr. Fernando Guido Rivero Moroni en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Registro Judicial de Contravenciones, con carácter interino, a partir de la fecha de inicio de la promoción interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA en la Secretaría General de la Cámara de Apeñaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y hasta su finalización.

Que dichas Resoluciones fueron dictadas por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar las Resoluciones de Presidencia Nros. 63, 64 y 65/2011.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011